



RESOLUCIÓN N° 2 / 2016

SANTIAGO, 8 de Enero de 2016



Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Chile ha expedido la siguiente Resolución.

VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 19 letra g) y el 49 del DFL N°3 del 2006, de Educación, publicado en el Diario Oficial del 02 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L N°153 de 1981, de Educación, Estatuto de la Universidad de Chile, y el D.S. N° 266 de 2014, del mismo Ministerio.

RESUELVO:

Confiérense los grados y títulos profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.

PRORRECTORÍA (260)

REVALIDACIONES

TITULO PROFESIONAL : INGENIERO DE EJECUCIÓN EN ELECTRICIDAD



ARIAS PINZÓN, PEDRO RICARDO Sin Votación
 Colombiana

OF - 2671 23-12-2015 Prorrectoría ha revalidado el título de Tecnólogo en Electromecánica, otorgado por las Unidades Tecnológicas de Santander, Bucaramanga, Colombia, el 2003

TITULO PROFESIONAL : INGENIERO EN INFORMÁTICA

153 **MÉNDEZ MORALES, ORLANDO ALEJO** Sin Votación
 Mexicana

OF - 2516 04-12-2015 Prorrectoría ha revalidado el título de Licenciado en Informática, otorgado por el Instituto Tecnológico de Apizaco, Ciudad de México, México, el 2000

RECONOCIMIENTOS

GRADO ACADEMICO : DOCTOR EN CIENCIAS, MENCIÓN EN FÍSICAS

154 **ROMANOVA , NATALIA** Sin Votación
 Rusa

OF - 2468 01-12-2015 Prorrectoría ha reconocido el grado de Doctor en Ciencias, mención Física y Matemáticas, otorgado por el Instituto de Física de la Tierra O. Yu Shmidt de la Academia de Ciencias de Rusia, Moscú, Rusia, el 2011, asimilable al grado de Doctor en Ciencias con mención en Física

REVALIDACIONES

TITULO PROFESIONAL : INGENIERA CIVIL QUÍMICA


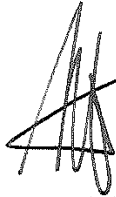
267 SALAZAR FLORES, MARIANA SOLEDAD

Sin Votación



OF - 2084 03-11-2015 Prorectoría ha revalidado el título de Ingeniero Químico, otorgado en la Universidad de Oriente, Cumaná, Venezuela, el 2005

Esta nómina consta de 173 personas.

Anótese, comuníquese y regístrese.



FERNANDO MOLINA LAMILLA
SECRETARIO GENERAL (S)



DR. ENNIO VIVALDI VÉJAR
RECTOR



MARÍA EUGENIA ARANDA MOURE
JEFA OFICINA TÍTULOS Y GRADOS